



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00749794- -UNC-ME#PCI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Central de Comunicación Institucional solicita la designación de un postulante que ha obtenido el primer lugar en el orden de mérito del concurso Nodocente autorizado por la RR-2023-1469-E-UNC-REC y su rectificatoria RR-2023-1590-E-UNC-REC, para cubrir un cargo nodocente categoría 3664/5B – Técnico Profesional para cumplir funciones en la citada dependencia;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. DDAJ-2023-73945-E-UNC-DGAJ#SG.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Unidad Central de Comunicación Institucional, en un (1) cargo categoría 3664/5B y para cumplir funciones en el área transmedia de la Unidad Central de Comunicación Institucional a la Sra. María Soledad Huespe, DNI: 26.482.234, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. Huespe deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.